La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la labor realizada por todo el personal encargado de la recolección de residuos de la empresa Patagonia Sud SA de la localidad de Tolhuin, durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, por su incansable acompañamiento, esfuerzo y dedicación al pueblo fueguino.

Artículo 2º.- Reconocer el mérito y la trayectoria de todo el personal encargado de la recolección de residuos de la empresa Patagonia Sud SA de la localidad de Tolhuin.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

RESOLUCIÓN Nº

138

/20.

Matías G. GARCIA ZARLENGA SECRETARIO LEGISLATIVO PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA

Vicegobernadora

Presidente del Poder Legislativo